

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "QUIMATEC CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO EL 5
DE ABRIL DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas del domicilio de la empresa, ubicadas en la Ciudadela BacKer II, calle Capitán Ramón Borja Oe2-201 y José Golé; siendo las catorce horas con treinta minutos (2:30 PM), se reúnen todos los socios de la Compañía QUIMATEC CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle: 1) Julio César González Coronel, por sus propios derechos, propietario de 63.000 participaciones sociales, 2) Juan Francisco Villacís Yank, por sus propios derechos, propietario de 59.250 participaciones sociales y 3) Marco Rodrigo Castillo Jiménez, por sus propios derechos, propietario de 27.750 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00).

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios prescindiendo de convocatoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes en consideración a que todos los socios se encuentran debidamente informados de los temas a tratar. Preside la sesión en calidad de presidente, el Economista Marco Rodrigo Castillo Jiménez; actúa como secretario el Gerente de la misma, el Ingeniero César Augusto González Guayasamín.

Orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 2. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBETENIDAS EN EL AÑO 2016.**
- 3. DECIDIR SOBRE LA CONTRATACION DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios e inmediatamente se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-

El Gerente de la empresa en su exposición da a conocer el informe económico y de actividades por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2016, en el cual destaca entre otras cosas los siguientes aspectos:

- ✓ Cumplimiento de los objetivos previstos,
- ✓ Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General,
- ✓ El entorno socio-económico en que la empresa desarrolló sus actividades,
- ✓ Los acontecimientos extraordinarios,
- ✓ La situación financiera,
- ✓ Los resultados obtenidos en el ejercicio económico, y
- ✓ Las perspectivas futuras del negocio y las estrategias a seguir para el año 2017.

La información detallada de estos aspectos se encuentra en el informe escrito, que oportunamente fue entregado a los socios juntamente con los estados financieros.

La Junta General en consideración a que conoce las gestiones realizadas por La Gerencia General, así como la situación financiera y los resultados obtenidos por la compañía, RESUELVE aprobar en forma unánime, con el 100% del capital concurrente el "Informe de la Administración" y los Estados Financieros presentados por el Gerente de la compañía. Inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La propuesta de distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016 presentada por el Gerente de la Compañía se resume de la siguiente manera:

UTILIDAD CONTABLE	209,762.14
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES	31,464.32
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	178,297.82
(-) IMPUESTO A LAS GANANCIAS	48,197.29
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	130,100.53
(-) RESERVA LEGAL	6,505.03
= UTILIDAD REPARTIBLE A LOS SOCIOS	<u>123,595.50</u>

El Gerente recuerda a los socios que la ley de compañías establece la formación de un fondo de reserva a razón del 5% anual de las utilidades "líquidas y realizadas", hasta que éste fondo alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social; a la fecha se ha cumplido con este porcentaje pero en vista de que no hay límite máximo, recomienda a los socios seguir constituyendo este fondo como se lo ha venido haciendo en los últimos años. Los socios por unanimidad aceptan esta propuesta y aprueban destinar el valor de USD 6,505.03 a incrementar el fondo de la Reserva Legal.

El Gerente señala la necesidad de recursos para financiar el crecimiento de la empresa y recomienda a la Junta General de Socios no distribuir totalmente el valor de USD 123,595.50 por dividendos que les corresponde y mantener una parte significativa en la compañía como utilidades no distribuidas para un futuro aumento de capital.

Luego de intercambiar algunas opiniones entre los socios, el Señor Julio César González manifiesta que está de acuerdo con la recomendación del gerente en el sentido de mantener la mayor cantidad de las utilidades en la empresa. A continuación toma la palabra el socio Juan Villacís Yank y manifiesta que tiene programado realizar algunos desembolsos y que espera recibir una parte de los dividendos que le corresponden.

Luego de intercambiar algunas opiniones entre los presentes, se decide APROBAR por unanimidad de los votantes, la repartición del valor de USD 36.000,00 en calidad de dividendos correspondientes al ejercicio económico 2016; quedando, por lo tanto, el valor de USD 87.595,50 como utilidades no distribuidas (Resultados Acumulados) para un futuro aumento de capital. Se pasa a tratar el siguiente y último punto del orden del día.

3.- DECIDIR SOBRE LA CONTRATACION DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Gerente de la Compañía solicita la decisión de los socios sobre la contratación de auditores independientes para que examinen y emitan su informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, para cumplir de esta manera con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en esta materia, indica que es oportuno hacerlo en esta misma Junta Ordinaria de Socios; señala además que la firma de auditoría contratada para el período 2016 ha realizado un trabajo con independencia y profesionalismo y recomienda aprobar la contratación de la misma firma considerando que ya conocen a Quimatec, sus políticas y procedimientos y les será más fácil realizar el trabajo de auditoría lo cual ahorrará tiempo y recursos a la empresa.

Los socios entran a deliberar sobre este punto y después de intercambiar algunos comentarios, el Señor Julio César González toma la palabra para destacar la labor cumplida por el Gerente Financiero de la empresa el Econ. Marco Castillo; acto seguido propone a la Junta de Socios se acoja la recomendación del Gerente. Los socios de común acuerdo y por unanimidad RESUELVEN aprobar la contratación de la firma de auditoría Wolfxcaat S.A., Financial Management & Tax Consulting para que realice el proceso de auditoría de los estados financieros por el año que termina el 31 de diciembre del 2017 y autorizan al gerente de la empresa para que fije los honorarios de la mencionada firma de auditoría.

Agotado el orden del día, el presidente concede el tiempo de receso necesario para que el Secretario de la Junta redacte esta Acta; se reinstala la Junta y se procede a dar lectura de la misma. Acto seguido se somete a consideración de los socios y el Acta es APROBADA por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos (5:45 P.M.).

Para constancia de lo resuelto anteriormente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes firman en unidad de acto.



Marco Rodrigo Castillo Jiménez
PRESIDENTE – SOCIO



Julio César González Coronel
SOCIO



Juan Francisco Villacís Yank
SOCIO



César Augusto González G.
SECRETARIO